



Ante el trono Señor de tu grandeza
 con la atención debida me presento
 p.^o medio de estos rengos mal formados
 podatarios humildes de mi afecto.
 No para ponderar q.^e tus proezas
 han merecido aplausos tan extremos
 q.^e aun el espacio inmenso de la fama
 casi puede quejarse ya de estrecho;
 sino para implorar tu proteccion
 en q.^e tengo cifrado mi consuelo
 p.^o q.^e estoy altamente persuadida
 de t.^u nobles, y humanos sentimientos;
 y p.^o q.^e la Justicia con que aspiro
 a la consecucion de mi deseo
 es poderoso influxo p.^o una alma
 q.^e hace de las virtudes alto aprecio.
 Esta verdad supuesta determino
 exponerte si es dable por extenso
 los motivos q.^e erigen, y disculpan
 este mal disbravado atrevimiento.
 Quando el brazo de Dios terrible, y justo
 quiso en Chile ostentarse justiciero
 como por instrumento de sus iras
 los mas desapiadados instrumentos.
 Como lo demostraron no es decible,
 p.^o q.^e absurdos tan grandes, y tan nuevos
 no caben en la esfera de la pluma,
 y apenas los percibe el pensamiento.
 Solo puede decirse por desahogo
 q.^e en tan calamitoso, y fatal tiempo
 todo há sido violencias, y desastres
 ruina, opresion, trastorno, y desacierto;
 cuyas calamidades lamentables
 pudo preveer mi espora en otro tiempo,
 y del modo mas triste, y mas sensible
 en lo interior de su alma hizieron eco;
 asi es q.^e a toda costa se dispuso
 a precaver los males tan horrendos,
 q.^e al ingraciado Chile amenazaban
 de quatro libertinos los intentos
 nunca omitio fatigas, ni trabajos
 sacrificios, afanes, y devotos

pa. arruinar sus perfidas ideas,
delinquentes, y locos pensamientos,
porido de dolor, y compacion
rompia por instantes el silencio
lamentando el engaño, y sequedad
de tantos preocupados indiscretos:
Presumis hallar gloria les decia,
en cauar las deidichas de este suelo
por solo quatro dias de zosobras
q. llevaris las viendas del Soc.^{no}?
Incautos! Que orguenia vñs nombres
detestables, y odiosos por extremo
seran eternamente ingrato arauto
de los mas rebasantes vituperios.
En fin comprometido hasta lo sumo
por el sistema real, y sus dñs
provocó las venganzas, y rigores
del insurg.^{te} activo, duro, y fiero:
El qual con la violencia mas tirana
le hizo salir acaivo de este Regno,
despues de acrisolar con mil trabajos
su constancia, adesion, y sufrimiento:
Solo veinte y quatro oras quiso darle
p.^a emprender la marcha a su destino,
y dejar q.^a siempre sin amparo
de su amada familia el triste seno.
Vnos montes q. son p.^a su eminencia
la mancion exirada de los vientos
tubo q. transitar forzosamente
en la estacion mas dura del Gobierno.
Ahi llego al lugar de su destino
donde mas afflido, y mas oprezo
daba cinqu.^{ta} penas cada mes
solo por q. vivaba en aquel suelo.
Inverer patentizar las graves penas
opreciones, angustias, y destierros,
q. en dos años de tiempo padecio.

seria un desacierto manifiesto,
mayor m^{te} Señor quando v^lmito
á vuestras sup^{as} discernimiento
el merito notorio de un Valiente
q^e pudo merecer algun aprecio.
Los diarios q^e conserven vuestre
del general trastorno de estos Pueblos
son otras tantas pruebas q^e confirman
su lealtad, vigilancia, honor, y celo.
Ellos ocasionaron su tragedia
pues aquel emisario fraudolento (*)
q^e fue de los recelosos, protestó
su mi finado esposo el autor de ellos
el qual á toda costa se propuso
no abandonar la pluma in un nom^{to}
á fin de noticiar á vuestre
de sus operaciones, y proyectos.
Esa apreciable carta q^e vá incluída
anuncia puntualm^{te} q^e no puedo
incluír otros papeles meritorios.
q^e solo trabasé con ese objeto.
D^o Manuel Zalabera gran Señor
provoó ser un Valiente verdadero,
q^e apesar del rigor, y la opresion
no succumbió jamás á los tormentos.
El quiso remediar notoriamente
la triste situacion, y mal extremo
de este Pueblo infeliz, presa, y despojo
de los hombres crueles, y abarrientos.
Mas como entre dolencias tan mortales
no era dable existir p^o mucho tpo
v^lndió su triste vida en la prision
dexando de lealtad un raro Exemplo
cuya fatal noticia recibí
en el amargo dia q^e el Gobierno
me quiso confiscar p^a mas pena
los arruinados bienes que poseo;
por q^e afianzó mi esposo con los suyos
á los q^e remataron unos dias
(*) Irizarri

y luego q.^l triunfaron los Realistas
salieron fugitivos de este Reyno;
pero siendo aquel hombre confinado
con el sumo rigor q.^l dero expuesto
debió serle imposible moralmente
presumir à este mal algun remedio.
Nuestra correspondencia entorpecida
siempre fue poderoso impedimento
p.^o fiar à mis fuerzas femeniles
un negocio Señor de tanto peso.
Y en fin, si p.^o la cama del Monarca
aun de su minima vida hizo desprecio,
y en tan justa adhesion permaneció
hasta exalar los ultimos alientos,
parece de Just.^a q.^l un Rey sabio
piadoso, premiador, y Justiciero
de unere un vasallo tan amante
à su triste familia protegiendo.
A mi no me es posible ciertamente
pagar la cantidad de seis mil pesos
q.^l el herario me pide, sin quedar
expuesta à perecer en todo tiempo.
Seis hijos q.^l al presente me rodean,
y cifran en mi amparo mal contento,
q.^l hanan si se acrecenta este peso
de su difunto Padre al sentimiento?
A ti tu q.^l en obsequio del Monarca
dispensas los honores, y los premios,
los meritos atiende de mi Casaca,
y el amargo conflicto en q.^l me ves.
Oye Campeon famoso los gemidos
y gloriosos clamores con q.^l or luego
tengan de protegerme la bondad
q.^l à implorar tu auxilio me vuelvo.
A una triste muger q.^l à otros p.^o
lamenta su dolor, y de consuelo
nada puede eximirle gran Señor
de ser de tu piedad digno objeto.
Mas q.^l se me perdone si es posible
la deuda q.^l me exigen, atendiendo
q.^l mi caro consorte perdio mas
en servicio del mismo à quien la debo.
Y en fin p.^o lo q.^l debes à ti mismo
concedeme el honor, y gran consuelo
de tener de tu mano poderosa

la importante noticia q^d deico 124
esto es, si los servicios de mi esposo
han podido exigir el Real aprecio;
pues ya por tu conducto generoso
eres tendrá el Monarca notion de ellos.
Asi logres Señor en todo instante
q^d decien dan del Solio del Eterno,
las mas dulces copiosas bendiciones
sac el tiempo feliz de tu Gobierno.

Austina Garfias de Salas
ad



Exmo. Sr. Marqués de la Comandía }
Virrey del Perú. ————— }

Faint, illegible handwriting at the top of the page.

Handwritten mark or signature.

Faint, illegible markings or text.